

 <b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>	 <b>COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS</b>	<b>INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>Código: TecNM-GIG-SEPCI- 03-01</b>	 
		<b>Referencia: NMX-R- 025-SCFI-2015</b>	<b>Revisión: 0</b>	
		<b>Requisito No. 5.3.3.2.1</b>	<b>AÑO: 2023</b>	

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

## SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TECOMATLÁN

# 2023

## Directorio

### SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	Analilia Luna Díaz Subdirectora de servicios administrativos analilia.ld@tecomatlan.tecnm.mx	Romeo Pérez Ortiz Subdirector académico romeoperezortiz@tecomatlan.tecnm.mx
Secretaría Ejecutiva	Alina Said Luna Díaz Decente Alina.ld@tecomatlan.tecnm.mx	Hortensia Lourdes Ortiz Sarabia Docente Hortencia.os@tecomatlan.tecnm.mx
Secretaría Técnica	Federico Francisco Martínez Docente Federico.fm@tecomatlan.tecnm.mx	Catalina Delgado Aguilera Secretaria Catalina.da@tecomatlan.tecnm.mx
Miembro propuesto	Agustín Pérez Victoriano Jefe del departamento de planeación, programación y presupuestación Agustin.pv@tecomatlan.tecnm.mx	Atzinia Teresa Balbuena Bravo Jefa del departamento de gestión tecnológica y vinculación. Atzinia.bb@tecomatlan.tecnm.mx
Miembros propuestos	Emiliana Lázaro Ponce Jefa de oficina de ingresos propios Emiliana.lp@tecomatlan.tecnm.mx  Rafael García Carreón Puesto o Cargo Rafael.gc@tecomatlan.tecnm.mx	Bernardo Torres Hernández Docente Bernardo.th@tecomatlan.tecnm.mx  Guillermo Francisco Ortiz Sarabia Docente Guillermo.os@tecomatlan.tecnm.mx

## Índice

I. Presentación.....	4
II. Antecedentes.....	4
III. Programa Anual de Trabajo PAT 2023.....	6
IV. Logros y avances.....	8
V. Actividades Pendientes o en Seguimiento .....	11
VI. Conclusiones o recomendaciones .....	12
VII. Glosario.....	13

## I. Presentación

Con fundamento al *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI) del Instituto Tecnológico de Tecamatlán durante el año 2023.

El presente informe se integra de dos partes, una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 a fin de reflejar los resultados alcanzados de forma sintetizada en una tabla, y una segunda parte donde se presentan de forma más detallada las actividades realizadas por el SEPCI.

## II. Antecedentes

El Instituto Tecnológico de Tecamatlán inicia sus actividades el 02 de septiembre de 1984 y el 17 de octubre de 1987 obtiene su registro oficial ante la SEP, como Instituto Tecnológico Agropecuario No. 32, perteneciente a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. A partir de 2005 obtiene su registro, ahora como Instituto Tecnológico de Tecamatlán, el cual pasa a pertenecer a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica hoy Tecnológico Nacional de México.

Tiene el compromiso de ofrecer educación integral de calidad, accesible para la juventud proveniente de comunidades marginadas y/o indígenas. El TecNM Campus Tecmatlán se encuentra en un proceso de mejora continua, persiguiendo metas asociadas con la acreditación de la oferta académica, certificación en sistemas de calidad e implementación de estrategias para el cumplimiento de las metas institucionales, profesionales y personales.

En el año 2021 se inician las actividades de implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, siendo una de ellas la conformación del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI), formalizándose con la firma del Acta de Instalación de las y los integrantes el día 24 de noviembre del año 2021.

En el año 2022 se reestructuró el SEPCI, para dar cumplimiento con las Bases para la Integración de los Comités y Subcomités de ética.

Durante el año 2023 el SEPCI operó conforme a los lineamientos establecidos por el CEPCI, llevando a cabo diversas actividades.

### III. Programa Anual de Trabajo PAT 2023

#### Ver PAT 2023 SEPCI-IT Tecamatlán

A continuación, se muestran únicamente las metas planteadas en el PAT 2023, así como el nivel de cumplimiento de cada una de ellas y las observaciones:

Aspecto	Meta	Cumplimiento	Observación
I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.	El porcentaje de personas servidoras públicas del TecNM campus Tecamatlán que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60% u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento	Se cumplió	50% del personal participó en el curso Ética e integridad en el Servicio Público. 42% del SEPCI participó en el curso Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en al APF. 24% del personal participó en el curso Claves para la atención pública sin discriminación (3 integrantes del SEPCI)
	Al menos el 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Subcomité de Ética del TecNM campus Tecamatlán son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	N/A	No hubo solicitudes
II. Difusión	Al menos el 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2023, son atendidas por el Subcomité de Ética dentro de los plazos establecidos por la DG del TecNM.	Se cumplió	Todo el material de difusión en temas de Ética Pública y Conflicto de intereses fue compartido entre el personal en el plazo indicado.
III. Denuncia	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Subcomité, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Se cumplió	Se recibió una denuncia y se atendió de acuerdo al procedimiento.
	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el Subcomité de Ética del TecNM campus Tecamatlán, han tenido al menos una acción de seguimiento.	N/A	No hubo denuncias o solicitudes de asesoría en materia de conflictos de interés.

IV. Gestión	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Subcomité de Ética.	Se cumplió	Se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias programadas.
	Al finalizar el año 2023, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Subcomité de Ética del TecNM campus Tecmatlán son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	N/A	No hubo peticiones o propuestas ciudadanas.
V. Mejora de procesos	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.	No se cumplió	Se diseñó un formato para la identificación de riesgos éticos en los procedimientos.
	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.	No se cumplió	No se hizo la revisión de riesgos éticos o controles.
	El Subcomité de Ética implementará al menos una buena práctica en su actuación durante 2023.	Se cumplió	Se elaboraron y compartieron trípticos sobre los protocolos especializados, así mismo se difundieron infografías en materia de Ética, prevención del acoso y hostigamiento sexual y se difunde el directorio del SEPCI.

Como se observa en la tabla, de las 10 metas programadas en el PAT 2023, cinco metas se cumplieron, dos no se cumplieron, y tres metas no aplicaron.

#### IV. Logros y avances

- **Documentos aprobados**

Los documentos actualizados y aprobados se encuentran publicados en la página web institucional de forma permanente:

Directorio del SEPCI

Bases para la integración

Acta de instalación

- **Capacitación y sensibilización**

Se programaron tres cursos de capacitación relativos a los temas que promueve la norma NMX-025-R-SCFI-2015:

Actividad de capacitación	Personas programadas	Participantes	Cumplimiento	Observación
Curso en línea Ética e integridad en el servicio público	45	20	44%	-El horario no fue conveniente para todas las personas.
Curso virtual Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	12	5	42%	-Por cuestiones de carga de trabajo. -Por falta de compromiso con el curso.

Inducción a la Igualdad de género y no discriminación	45	37	82%	-Por cuestiones de carga de trabajo. -Por falta de compromiso con el curso.
Claves para la atención pública sin discriminación	45	3	6%	-Por cuestiones de carga de trabajo. -Por falta de compromiso con el curso. -Las tres personas participantes forman parte del SEPCI

Además, se difundió el curso Derechos Humanos, medio ambiente y sustentabilidad, dirigido a todo el personal.

Actividad de capacitación	Participantes	Observación
Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad.	4	- -

En cuanto a sensibilización, se llevaron a cabo dos eventos dirigidos a toda la comunidad institucional:

Evento	Fecha	Descripción	Observaciones
Concurso de fotografía de la Mujer Indígena	05 de septiembre 2023 5:00 pm Sala magna	Se organizó y llevó a cabo el concurso de Fotografía de la Mujer Indígena para promover la diversidad cultural, así como los derechos de las mujeres.	Hubo mayor participación de la comunidad estudiantil.
Programa 16 días de activismo comunitario por la paz y la seguridad de las mujeres	Del 24 de noviembre al 10 de diciembre	Se llevaron a cabo las actividades de acuerdo al programa establecido por el TecNM.	Hubo participación activa por parte de la comunidad estudiantil y personal.

- **Difusión o divulgación**

Se difundió información diversa, relacionada con el SEPCI, temas de ética, conflictos de intereses, prevención de la violencia e igualdad de género, a través de distintos medios de comunicación (tríptico, página web y redes sociales).

- Difusión del código de ética y código de conducta.
- Publicaciones relacionadas con temas de igualdad de género, diversidad y no discriminación en fechas conmemorativas.
- Difusión del pronunciamiento de cero tolerancia.
- Difusión del SEPCI.
- Difusión del material digital recibido por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Todo lo anterior de forma permanente en la página web institucional.

- **Mejora de procesos**

Se llevaron a cabo diversas buenas prácticas de las establecidas por la UEEPCI, como son: la difusión del SEPCI, mecanismos de denuncias y protocolos para la prevención y atención de denuncias por acoso y hostigamiento sexual, así como incumplimiento a las normas éticas.

Se diseñó un instrumento que permitirá la identificación de riesgos éticos en los procedimientos institucionales con la finalidad de controlarlos y prevenirlos.

- **Denuncias**

Se difundió el mecanismo de denuncias mediante infografías de forma digital e impresa.

Durante el periodo enero diciembre 2023 se recibió una denuncia que fue atendida en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos.

- **Gestión del SEPCI**

Se programaron y se realizaron cuatro sesiones ordinarias del SEPCI y una reunión extraordinaria para dar seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo, así como asuntos correspondientes a la atención del SEPCI.

## V. Actividades Pendientes o en Seguimiento

Aplicar el formato de detección de riesgos éticos en los procesos institucionales.

Implementación de controles para riesgos éticos en los procesos institucionales.

Fortalecer la difusión en materia de Ética e integridad en el servicio público, mecanismos de denuncia, funciones del SEPCI y derechos humanos.

Aplicar un mecanismo para evaluar la efectividad de las acciones realizadas por el SEPCI.

## VI. Conclusiones o recomendaciones

Se plantearon 10 metas en el Plan Anual de Trabajo 2023, relacionadas con capacitación y sensibilización, difusión, mejora de procesos, denuncias y gestión del SEPCI, de las cuales se cumplieron siete, y tres no pudieron ser evaluadas debido a que no se presentaron quejas, denuncias o peticiones ciudadanas en materia de conflictos de interés.

Es necesario reforzar la difusión de la información que se desea que conozca el personal, como Ética e integridad en el servicio público, mecanismos de denuncia, funciones del SEPCI y derechos humanos.

De acuerdo a lo anterior se plantean las siguientes recomendaciones.

Fortalecer y motivar la participación del personal y del SEPCI en actividades de capacitación y sensibilización.

Fortalecer la sensibilización del personal directivo, personal docente, administrativo, manual y comunidad estudiantil.

## VII. Glosario

<b>ACUERDO</b>	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
<b>BASES</b>	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
<b>CEPCI</b>	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
<b>SEPCI</b>	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
<b>CÓDIGO DE CONDUCTA</b>	El instrumento emitido por el Director del Tecnológico Nacional de México para orientar la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.
<b>CODIGO DE ÉTICA</b>	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.
<b>IAA</b>	Informe Anual de Actividades.
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo.
<b>PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS</b>	- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. - PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de Discriminación.
<b>SGIG</b>	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación

